

# FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN Personas Jurídicas

El Formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.

\*Cuando se mencione en el presente formulario Credicorp Capital, se entenderá que están incluidas Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Credicorp Capital Corporación Financiera S.A.

	y Credicorp Capital Corporacion Financiera S.A.				
1.	INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE				
	Razón Social		NIT		
	Dirección	Ciudad	Teléfono		
	Correo electrónico para la recepción de información de inversiones	Correo electrónico para la	recepción de facturació	n electrónica	
	Asimismo, autoriza el envío de informes y noticias de mercadeo, marketing y prospección comercial al correo electrónico registrado.  SÍ NO  * Por favor escoja solo una opción. Con la elección de esta opción, autorizo a Credicorp Capital para que envíe al correo electrónico por mi informado, todo información relacionada a mis inversiones o temas de interés. Sin embargo, notifico que tengo conocimiento que Credicorp Capital podrá en cualque momento, remitirme información por correo tradicional o medios físicos.				
_					
2.	ORIGEN DE LOS RECURSOS      Autorizo a cancelar los productos que mantengan en esta(s) entidad(es) en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiera proporcionado en este documento o de violación del mismo.  Los recursos que entrego o entregaré en desarrollo de cualquiera de las relaciones contractuales que tenga con los destinatarios de la presente				
	declaración, provienen de las siguientes fuentes:  Actividad Económica Honorarios Ventas netas	☐ Intereses y rendir	nientos 🗖 Dividendos y	, participaciones	
	Otros ¿Cuáles?:  *En esta sección podrá marcar más de una opción y deberá anexar los soportes necesarios del origen de los recursos a invertir en Credicorp Capital.				
Favor anexar los soporte de su información financiera del último año fiscal (declaración de renta y estados financieros).				,	
	,				
<b>3.</b>	¿Entidad autorretenedora de rendimientos financieros? SÍ NO ¿Realiza operaciones internacionales? SÍ NO				
	En caso afirmativo indique:  Monto estimado mensual US\$_ País Destino/Origen				
	rais Destino, Origen				
	20) (20) (2)				
4.					
	Cotiza en Bolsa SÍ NO En caso de ser afirmativa su respuesta, no es necesario que continúe diligenciando esta sección.				
	Señor cliente tenga en cuenta que sí la empresa dentro de la estructura de su propiedad, no cuenta con accionistas o asociados cuya participación individual sea igual o superior al 5%. Por favor marque la casilla de certificación, de lo contrario, favor diligenciar la composición accionaria.  Certifico que a la fecha, la sociedad por mí representada no cuenta con accionistas con una participación individual, igual o superior al 5% del capital accionario o patrimonio de la misma.  COMPOSICIÓN ACCIONARIA: se debe relacionar todos los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente una participación igual o superior al 5% de su capital social, aporte o participación (si el espacio es insuficiente, por favor adjuntar la relación). En el evento en que dentro del listado exista algún accionista persona jurídica con un porcentaje igual o superior al 5%, se debe adjuntar la composición accionaria del mismo.				
	Tipo de Documento N° Identificación Nombre o Razó	n Social %	Entidad Vigilada SFC	¿Cotiza en Bolsa?	
			□ sí □ no	□sí □no	
			sí No	sí 🗆 no	
			sí NO	sí no	
			sí No	sí 🗆 no	
			sí No	sí 🗆 no	

	N° Identificación	Nombre o Razd	on Social	%	Entidad Vigilada SFC	¿Cotiza en Bolsa
					□sí □no	☐sí ☐no
					□ sí □ no	☐ SÍ ☐ NO
					SÍ NO	□ sí □ no
					sí no	sí no
					SÍ NO	☐sí ☐no
					SÍ NO	
Otros						%
Jurídica según los artí sometido a la volunta Nombre: **Controlante: Una sociec matriz o controlante, bier	culos 260 y 261 del Có ad de otra u otras pers dad será subordinada o c n sea directamente, caso	SÍ NO la entidad quidigo de Comercio (sociedado onas que serán su matriz o controlada cuando su poder de de en el cual aquella se denominará el artículo 260 del Código de Con	I subordinada o controlado ontrolante), de ser afirma Número ecisión se encuentre sometido filial o con el concurso o por in	la cuan tiva la r de ide a la voli ntermed	do su poder de decis espuesta indique: entificación: untad de otra u otras per io de las subordinadas d	ión se encuentr rsonas que serán s e la matriz, en cuy
Confirmation		ONFIRMACIÓN ORDENAN'				
Desea mantener los o	Confirmación ordenantes:  Desea mantener los ordenantes que actualmente están registrados en la cuenta de la entidad que representa:		Confirmación de firmas autorizadas:  Desea mantener las firmas autorizadas que actualmente están registradas en la cuenta de la entidad que representa:			
<b>Si respondió NO en cu</b> Diligencie el formato "		enantes autorizados" disponik	ole en: https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/HC.as			/Paginas/HC.as
	. ,				,	
		PERSONAS EXPUES	TAS POLÍTICAMENTE			
	los cuales aplica la categorización de las Personas Expuestas Políticamente. PEP: Persona Expuesta Políticamente según lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1674 de 2016 y el Decreto 830 de 2021 en el Artícul 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero: Persona Expuesta Políticamente Extranjera, según lo establecido en el Artículo 2.1.4.2.9. del Decreto 830 de 2021 y demás normas que li modifiquen, complementen o sustituyan. La calidad de PEP se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistenci del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato. En caso de que no cumpla con esta condición no es considerado como PEF				de identificar las funcione	es y/o cargos sob
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta Pc 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complement La calidad de PEP se man	porización de las Personas olíticamente según lo esta o: Persona Expuesta Políti ten o sustituyan. Itendrá en el tiempo durar	Expuestas Políticamente. ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est ate el ejercicio del cargo y por do	ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacio	.9. del E ón, renu	2016 y el Decreto 830 de Decreto 830 de 2021 y de Incia, despido o declaraci	e 2021 en el Artícu emás normas que ón de insubsistend
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complemen: La calidad de PEP se man del nombramiento, o de co Declaro como Repre: socios (directos o ir miembros de junta artículos 22, 26 y 27 o 830 de 2021 según lo	gorización de las Personas oblíticamente según lo esta esta políticamente según lo esta esta políticamente supersona Expuesta Políticamente de la legal que: Capara de la ley 222 de 1995), os artículos de las Personas de la ley 222 de 1995), os artículos 2.1.4.2.3.	Expuestas Políticamente.  ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del consciuención igual o superior a es, factores y cualquier otro que detentan la calidad de For 2.1.4.2.9).	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado co al 5%), controlantes (direo sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Dec	1674 de .9. del E  ón, renu npla con ercano ectos o tos se reto 16	2016 y el Decreto 830 de pecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extr indirectos), represe considere administr 74 de 2016 modificad	e 2021 en el Artícu emás normas que ón de insubsistenc sisiderado como PE ranjero y/o tien entantes legale rador (según lo lo por el Decret
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complement La calidad de PEP se man del nombramiento, o de c  Declaro como Repre: socios (directos o ir miembros de junta artículos 22, 26 y 27 c 830 de 2021 según lo  En caso de ser afirmative categoría PEP o PEP Extra https://www.credicorp https://www.credicorp	gorización de las Personas políticamente según lo esta con esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente de la tiempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: [ndirectos de una partidirectiva, liquidadore de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracio ranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Col	Expuestas Políticamente.  ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo estate el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como SÍ NO la entidad que esticipación igual o superior a es, factores y cualquier otra que detentan la calidad de la 12.1.4.2.9).  Tones, por favor diligenciar el "For co Guía de Identificación PEP". La	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado ce al 5%), controlantes (direo sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Dec	1674 de .9. del E ón, renunpla con ercano ectos o tos se reto 16	2016 y el Decreto 830 de pecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extro indirectos), represe considere administr 74 de 2016 modificad as Jurídicas". Si tiene due	e 2021 en el Artícuemás normas que ón de insubsisteno siderado como PE ranjero y/o tien entantes legale rador (según lo lo por el Decret
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complemen La calidad de PEP se man del nombramiento, o de c  Declaro como Repre: socios (directos o ir miembros de junta artículos 22, 26 y 27 d 830 de 2021 según lo En caso de ser afirmativ categoría PEP o PEP Extra https://www.credicorp https://www.credicorp	gorización de las Personas políticamente según lo esta con Persona Expuesta Políticaten o sustituyan. Intendrá en el tiempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una partidirectiva, liquidadore de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. Se alguna de las declaracion, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/fo	Expuestas Políticamente.  sblecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del co SÍ NO la entidad que recicipación igual o superior a es, factores y cualquier otr que detentan la calidad de la (2.1.4.2.9).  nones, por favor diligenciar el "For co Guía de Identificación PEP". Lo Paginas/HC-PJ.aspx reduciaria/Paginas/PJ.aspx	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cur represento es asociado co al 5%), controlantes (direo sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Dec	1674 de .9. del E ón, renu npla con ercano ectos o tos se reto 16	2016 y el Decreto 830 de lecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extra indirectos), represe considere administr 74 de 2016 modificados Jurídicas". Si tiene ducen las siguientes rutas:	e 2021 en el Artícuemás normas que ón de insubsistemas de identificación de insubsistema siderado como PE ranjero y/o tiena ranjero y/o tiena
los cuales aplica la catego PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complement La calidad de PEP se man del nombramiento, o de como Represocios (directos o ir miembros de junta artículos 22, 26 y 27 de 830 de 2021 según lo En caso de ser afirmativo categoría PEP o PEP Extra https://www.credicorphttp	gorización de las Personas políticamente según lo esta esta esta políticamente según lo esta esta políticamente según lo esta esta políticamente de la tiempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una partidirectiva, liquidadore de la ley 222 de 1995), os artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracio ranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/colo	Expuestas Políticamente.  ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est este el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como si los este el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como se, factores y cualquier otra que detentan la calidad de la resulta de la re	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado ce al 5%), controlantes (direo sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decemulario de Identificación PEP os anteriores formatos se encosciato de INCLUYE OTROS constituyó en los EE.UU,	in 1674 de .9. del E .9. d	2016 y el Decreto 830 de pecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extra indirectos), represe considere administra 74 de 2016 modificados Jurídicas". Si tiene ducien las siguientes rutas:	e 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsistencisiderado como PE  ranjero y/o tierentantes legale  rador (según lo  lo por el Decreto  das sobre la   ÓN)  es residente fisce
os cuales aplica la catego PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complementa calidad de PEP se mandel nombramiento, o de complementa complementa de la calidad de PEP se mandel nombramiento, o de complementa de la calidad de PEP se mandel nombramiento, o de complementa de la calidad de PEP se mandel nombramiento, o de complementa de la calidad de la calidad se per se calidad la calidad de la ca	gorización de las Personas políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta por esta políticamente de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracio ranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/focapital	Expuestas Políticamente.  sblecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del composition de la composition del composition de la composition de la composition de la composition del composition de la composition de la composition del compo	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado ce al 5%), controlantes (dire o sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decomulario de Identificación PEP os anteriores formatos se encomo constituyó en los EE.UU, er indentification number), en los EE.UU, er indentification number), er indentification number), en los EE.UU, er indentification number en los EE.UU, er indentification number), en los EE.UU, er indentification number en los EE.UU, er indentification number), en	1674 de .9. del E ón, renu ppla con ercano ectos o tos se reto 16  Persona uentran	2016 y el Decreto 830 de lecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extra indirectos), represe considere administra 74 de 2016 modificado en las siguientes rutas:	e 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsistences de la como PE  canjero y/o tiencentantes legale  cador (según lo  cado por el Decret  das sobre la   ÓN)  es residente fisc
os cuales aplica la catego PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complementa calidad de PEP se man del nombramiento, o de complementa complementa complementa del nombramiento, o de complementa de junta artículos 22, 26 y 27 complementa de ser afirmativa categoría PEP o PEP Extra https://www.credicorphttps://www.credic	gorización de las Personas políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta por esta políticamente de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracio ranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/focapital	Expuestas Políticamente.  ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est este el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como si los este el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como se, factores y cualquier otra que detentan la calidad de la resulta de la re	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado ce al 5%), controlantes (dire o sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decomulario de Identificación PEP os anteriores formatos se encomo constituyó en los EE.UU, er indentification number), en los EE.UU, er indentification number), er indentification number), en los EE.UU, er indentification number en los EE.UU, er indentification number), en los EE.UU, er indentification number en los EE.UU, er indentification number), en	1674 de .9. del E ón, renu ppla con ercano ectos o tos se reto 16  Persona uentran	2016 y el Decreto 830 de lecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extra indirectos), represe considere administra 74 de 2016 modificado en las siguientes rutas:	e 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsistences de la como PE  canjero y/o tiencentantes legale  cador (según lo  cado por el Decret  das sobre la   ÓN)  es residente fisc
os cuales aplica la catego PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complementa calidad de PEP se man del nombramiento, o de complementa complementa escalegará per	gorización de las Personas políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente de la lempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una pari directiva, liquidadore de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracioranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/	Expuestas Políticamente.  sblecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del composition de la composition del composition de la composition de la composition de la composition del composition de la composition de la composition del compo	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cun represento es asociado co al 5%), controlantes (dire o sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decomulario de Identificación PEP os anteriores formatos se enconstituyó en los EE.UU, er indentification number)	1674 de .9. del E ón, renu ppla con ercano ectos o tos se reto 16  Persona uentran	2016 y el Decreto 830 de lecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extra indirectos), represe considere administra 74 de 2016 modificado en las siguientes rutas:	e 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsistenciasiderado como PEranjero y/o tienciantes legale rador (según lo lo por el Decreto das sobre la   ÓN)  es residente fiso
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complement La calidad de PEP se man del nombramiento, o de c  Declaro como Repres socios (directos o in miembros de junta artículos 22, 26 y 27 c 830 de 2021 según lo En caso de ser afirmativa categoría PEP o PEP Extra https://www.credicorp	gorización de las Personas políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente de la lempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una pari directiva, liquidadore de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracioranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/	Expuestas Políticamente.  ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como sicipación igual o superior a es, factores y cualquier otr que detentan la calidad de la y 2.1.4.2.9).  anes, por favor diligenciar el "For co Guía de Identificación PEP". Lo Paginas/HC-PJ.aspx Educiaria/Paginas/PJ.aspx orfi/Paginas/NHome.aspx  AD TIENE RESIDENCIA FIS	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado co al 5%), controlantes (direo sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decomulario de Identificación PEP as anteriores formatos se encos constituyó en los EE.UU, er indentification number) istintos a Colombia?	in 1674 de .9. del E .9. d	2016 y el Decreto 830 de lecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extra indirectos), represe considere administra 74 de 2016 modificado en las siguientes rutas:	e 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsistencisiderado como PE  anjero y/o tienentantes legale  ador (según lo  do por el Decrete  das sobre la   ÓN)  es residente fisce
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complement La calidad de PEP se man del nombramiento, o de c  Declaro como Repre: socios (directos o in miembros de junta artículos 22, 26 y 27 c 830 de 2021 según lo En caso de ser afirmativa categoría PEP o PEP Extra https://www.credicorp	gorización de las Personas políticamente según lo esta esta esta políticamente según lo esta esta en esta políticamente según lo esta esta políticamente la lempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una paridirectos de una paridirectos, liquidador de la ley 222 de 1995), os artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracionanjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/focapital.	Expuestas Políticamente.  ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como sicipación igual o superior a es, factores y cualquier otr que detentan la calidad de la y 2.1.4.2.9).  anes, por favor diligenciar el "For co Guía de Identificación PEP". Lo Paginas/HC-PJ.aspx Educiaria/Paginas/PJ.aspx orfi/Paginas/NHome.aspx  AD TIENE RESIDENCIA FIS	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cur represento es asociado co al 5%), controlantes (dire o sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decomulario de Identificación PEP os anteriores formatos se encomulario de Identificación PEP os anteriores formatos se encomulario de Identificación per os anteriores formatos se encomulario de Identificación number?	in 1674 de .9. del E  ón, renunpla con  ercano erca	2016 y el Decreto 830 de pecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extro indirectos), represe considere administr 74 de 2016 modificado en las siguientes rutas:	é 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsistemas de  identificación de insubsistemas de  identificación de insubsistemas de  identificación
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complement La calidad de PEP se man del nombramiento, o de c  Declaro como Repre: socios (directos o in miembros de junta artículos 22, 26 y 27 c 830 de 2021 según lo En caso de ser afirmativa categoría PEP o PEP Extra https://www.credicorp	gorización de las Personas políticamente según lo esta esta esta políticamente según lo esta esta en esta políticamente según lo esta esta políticamente la lempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una paridirectos de una paridirectos, liquidador de la ley 222 de 1995), os artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracionanjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/focapital.	Expuestas Políticamente.  sblecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como si los estes el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como se es factores y cualquier otra que detentan la calidad de forma el este de esta el esta e	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cur represento es asociado co al 5%), controlantes (dire o sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decomulario de Identificación PEP os anteriores formatos se encomulario de Identificación PEP os anteriores formatos se encomulario de Identificación per os anteriores formatos se encomulario de Identificación number).	1674 de .9. del E ón, renu ppla con ercano ectos o tos se reto 16  Persona uentran	2016 y el Decreto 830 de lecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extro indirectos), represe considere administro 74 de 2016 modificado es Jurídicas". Si tiene ducen las siguientes rutas:	é 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsisten- isiderado como Pl ranjero y/o tier entantes legale rador (según lo do por el Decret das sobre la  ÓN) es residente fiso iia)
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta PC 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero modifiquen, complement La calidad de PEP se man del nombramiento, o de c  Declaro como Repres socios (directos o ir miembros de junta artículos 22, 26 y 27 c 830 de 2021 según lc  En caso de ser afirmativa categoría PEP o PEP Extr https://www.credicorp	gorización de las Personas políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta por políticamente de la tiempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una partidirectos de una partidirectos, liquidadore de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracios ranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/colombia/focapital.com/colombia/focapital.	Expuestas Políticamente.  sblecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo est el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como si los estes el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como se es factores y cualquier otra que detentan la calidad de forma el este de esta el esta e	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado cal 5%), controlantes (dire o sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decimulario de Identificación PEP as anteriores formatos se encostituyó en los EE.UU, er indentification number) istintos a Colombia?	1674 de .9. del E  ón, renunpla con ercano ectos o tos se reto 16  Persona uentran	2016 y el Decreto 830 de lecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extra indirectos), represe considere administra 74 de 2016 modificado es Jurídicas". Si tiene due en las siguientes rutas:	é 2021 en el Artícuemás normas que  ón de insubsisten- isiderado como Pl anjero y/o tier entantes legale ador (según la do por el Decret das sobre la   ÓN) es residente fisa
los cuales aplica la categ PEP: Persona Expuesta Pc 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero wodifiquen, complemen La calidad de PEP se man del nombramiento, o de c  Declaro como Repres socios (directos o ir miembros de junta artículos 22, 26 y 27 830 de 2021 según lo En caso de ser afirmativa categoría PEP o PEP Extr https://www.credicorp https://www.credicorp https://www.credicorp https://www.credicorp https://www.credicorp BAÍSE 8.1. ¿La entidad tiene de dichas jurisdic  Sí Indique su  NO Indique si  8.2. ¿La entidad tiene	gorización de las Personas políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta políticamente según lo esta por políticamente de la tiempo durar cualquier otra forma de de sentante Legal que: Indirectos de una partidirectos de una partidirectos, liquidadore de la ley 222 de 1995), pos artículos 2.1.4.2.3. y a alguna de las declaracios ranjero, remitirse al "Anexocapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/Colombia/focapital.com/colombia/focapital.com/colombia/colombia/focapital.com/colombia/focapital.	Expuestas Políticamente.  ablecido en el Decreto 1081 de 20 camente Extranjera, según lo estate el ejercicio del cargo y por do svinculación, o terminación del como se se, factores y cualquier otre que detentan la calidad de la como se se, factores y cualquier otre que detentan la calidad de la como se se, por favor diligenciar el "For co Guía de Identificación PEP". Lo reginas/HC-PJ.aspx ciduciaria/Paginas/PJ.aspx orfi/Paginas/NHome.aspx  AD TIENE RESIDENCIA FIS (tributarias en los EE.UU? (se ción tributaria / EIN (Employa de exoneración FATCA	15 modificado por el Decreto ablecido en el Artículo 2.1.4.2 s (2) años más desde la dejacintrato. En caso de que no cum represento es asociado cal 5%), controlantes (dire o sujeto que por estatu PEP o PEP Extranjero (Decimulario de Identificación PEP as anteriores formatos se encostituyó en los EE.UU, er indentification number) istintos a Colombia?	1674 de .9. del E  ón, renunpla con ercano ectos se reto 16  Persona uentran  S PAÍSE alguno	2016 y el Decreto 830 de pecreto 830 de 2021 y de ncia, despido o declaraci esta condición no es con de un PEP o PEP extro indirectos), represe considere administro 74 de 2016 modificado as Jurídicas". Si tiene due en las siguientes rutas:  SS DE CONSTITUCIO de sus territorios o esta consideración Tributar	é 2021 en el Artíciemás normas que ón de insubsisten isiderado como Pranjero y/o tien entantes legale ador (según la lo por el Decredas sobre la ÓN)  es residente fis

CLASIFICACION		
	SI	NO
9.1. ¿Es una institución financiera? (Acepta depósitos, custodia activos financieros, emite seguros de vida ahorro, invierte a nombre de un tercero).	Pase directo a la sección 11 Detalle para Instituciones Financieras	Pase a la pregunta 9.2
9.2. ¿Más del 50% de los ingresos de la entidad son operacionales y/o provienen del desarrollo de su actividad económica u objeto social?	Pase a la pregunta 9.3	Pase directo a la sección 10 Otro tipo de entidades
9.3. ¿Más del 50% de los activos de la entidad se utilizan para su operación y/o el desarrollo de su actividad económica u objeto social?	Pase directo a la sección 12 Registro de cuentas bancarias	Pase directo a la sección 10 Otro tipo de entidades

☐ j) Fondo de pensiones exonerado.

☐ I) Entidad no participante en FATCA. m) Ninguna de las anteriores.

k) Entidad "inter-affiliate" de un grupo financiero.

	provienen del desarrollo de su actividad económica u objeto social?	Pase a la pregunta 9.3	Pase directo a la sección 10 Otro tipo de entidades			
	9.3. ¿Más del 50% de los activos de la entidad se utilizan para su operación y/o el desarrollo de su actividad económica u objeto social?	Pase directo a la sección 12 Registro de cuentas bancarias	Pase directo a la sección 10 Otro tipo de entidades			
Ind	cluye Samoa Americana, Islas Marianas, Guam, Puerto Rico e Islas Vírgenes.					
9.	Otro tipo de entidades (ma	rgue sólo una opción)				
-	a) Holding de un grupo no financiero, nueva empresa (menos de 24 m financiero, <b>Pase directo a la sección 12 (Registro de cuentas bancari</b> a	eses de haberse constituido), entidad d	e tesorería de un grupo no			
	<ul> <li>b) Organismo público, organización internacional, entidad sin fines de lucro, Banco Central o entidad que sea de propiedad total de alg de los anteriores. Pase directo a la sección 12 (Registro de cuentas bancarias).</li> </ul>					
	c) Entidad en liquidación. Indique la fecha de inicio del proceso de liquidad bancarias).	c) Entidad en liquidación. Indique la fecha de inicio del proceso de liquidación: DD MM AA Pase directo a la sección 12 (Registro de cuenta				
	d) Entidad Pasiva con GIIN. Indique su GIIN: bancarias).	Pase directo a la seccio	ón 12 (Registro de cuentas			
	e) Entidad Pasiva con GIIN, administrada por un tercero. Indique su GIIN: Indique el nombre de su administradora: Pase directo a la sección 12 (Registro de cuentas bancarias).					
	f) Entidad o filial de una entidad que cotiza en un mercado de valores. Indique el nombre del mercado de valores:  Pase directo a la sección 12 (Registro de cuentas bancarias).  g) Otro tipo de entidad. Firme este documento y luego complete el anexo "Persona que ejerce el Control".					
0.	DETALLE PARA INSTITUCI	ONES FINANCIERAS				
<b>U</b> ,	) DETALLET ARA INSTITUTO					
		SI	NO			
	11.1. ¿Es una entidad de inversión de un país que no participa en CRS y l entidad está gestionada por una institución financiera?	- 1				
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fi el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control" que corresponda y luego <b>Pase directo</b> a	Pase a la pregunta 11.2  Pase a la pregunta 11.2  Registro de			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fii el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control" que corresponda y luego Pase directo a 2, o cumplidora registrada. Indique su GII	Pase a la pregunta 11.2  Pase a la pregunta 11.2  Registro de			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponso	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fi el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control" que corresponda y luego <b>Pase directo</b> a 2, o cumplidora registrada. Indique su GII red FFI). Indique su GIIN:	Pase a la pregunta 11.2  n la sección 12 (Registro de N:			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA  b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponso Indique el nombre de su administradora (Sponsoring FFI):	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fi el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control" que corresponda y luego <b>Pase directo a</b> 2, o cumplidora registrada. Indique su GII red FFI). Indique su GIIN:	Pase a la pregunta 11.2  n la sección 12 (Registro de N:			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA  b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponso Indique el nombre de su administradora (Sponsoring FFI):  c) Entidad no obligada a reportar según un IGA I, IGA II o Regulación el composition de su administradora (Sponsoring FFI):	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fii el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control"  que corresponda y luego Pase directo a 2, o cumplidora registrada. Indique su GII red FFI). Indique su GIIN:	Pase a la pregunta 11.2  Pase a la pregunta 11.2  Registro de			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA  b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponso Indique el nombre de su administradora (Sponsoring FFI):  c) Entidad no obligada a reportar según un IGA I, IGA II o Regulación el completa de su substitución de la completa de su substitución de la completa de su substitución financiera?	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fi el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control" que corresponda y luego <b>Pase directo a</b> 2, o cumplidora registrada. Indique su GII red FFI). Indique su GIIN:  General FATCA.  tenga únicamente cuentas de bajo val	Pase a la pregunta 11.2  n la sección 12 (Registro de N:			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA  b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponso Indique el nombre de su administradora (Sponsoring FFI):  c) Entidad no obligada a reportar según un IGA I, IGA II o Regulación d) Entidad "considerada cumplidora": Banco local no registrado o que	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fi el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control"  que corresponda y luego Pase directo a  2, o cumplidora registrada. Indique su GII red FFI). Indique su GIIN:  General FATCA.  tenga únicamente cuentas de bajo val con vencimiento limitado) o gestores y	Pase a la pregunta 11.2  A la sección 12 (Registro de N:  Or.  asesores de inversión.			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA  b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponso Indique el nombre de su administradora (Sponsoring FFI):  c) Entidad no obligada a reportar según un IGA I, IGA II o Regulación de de inversión administradora (Sponsoring FFI):  c) Entidad "considerada cumplidora": Banco local no registrado o que el Entidad "considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (según de considerada cumplidora").	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fi el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control"  que corresponda y luego Pase directo a  2, o cumplidora registrada. Indique su GII red FFI). Indique su GIIN:  General FATCA.  tenga únicamente cuentas de bajo val con vencimiento limitado) o gestores y	Pase a la pregunta 11.2  A la sección 12 (Registro de N:  Or.  asesores de inversión.			
	entidad está gestionada por una institución financiera?  11.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información cuentas bancarias).  a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA  b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponso Indique el nombre de su administradora (Sponsoring FFI):  c) Entidad no obligada a reportar según un IGA I, IGA II o Regulación d) Entidad "considerada cumplidora": Banco local no registrado o que e) Entidad "considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (f) f) Entidad con propietarios identificados "Owner Documented FFI". Si ma	Pase a la pregunta 11.2 y luego de fi el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control"  que corresponda y luego Pase directo a 2, o cumplidora registrada. Indique su GII red FFI). Indique su GIIN:  General FATCA.  tenga únicamente cuentas de bajo val con vencimiento limitado) o gestores y rca esta opción, complete el anexo "Per	Pase a la pregunta 11.2  n la sección 12 (Registro de N:  or. asesores de inversión. sona que ejerce el Control".			

## REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS PARA TRANSFERENCIA

Autorizo a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. y/o CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., para que realicen cualquier pago previamente solicitado mediante transferencia de fondos a las cuentas aquí autorizadas o a las que autorice en el futuro mediante comunicación escrita; entendiendo que las operaciones estarán sometidas a verificación por parte de las entidades que intervengan en el servicio de traslado electrónico de fondos.

Entidad	Ciudad	Tipo de Cuenta	N° de Cuenta
		☐ Corriente ☐ Ahorros	
		☐ Corriente ☐ Ahorros	

También autorizo de manera permanente que en el caso que las entidades no reciban instrucciones de giro de mi parte, los saldos disponibles que registren en mi cuenta de Administración de Valores sean invertidos en alguna de las cuentas activas de los Fondos de Inversión Colectiva CREDICORP CAPITAL ALTA LIQUIDEZ o CREDICORP CAPITAL VISTA que se encuentren a mi nombre.

# 12. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES ESPECIALES

Para efectos de estas autorizaciones y declaraciones especiales, CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., CREDICORP CAPITAL CORPORACION FINANCIERA S.A. y/o NEGOCIOS DIGITALES, se entenderán como LAS COMPAÑIAS.

Por medio del presente manifiesto que he sido informado que LAS COMPAÑIAS, como empresas vinculadas con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, son responsables del tratamiento de los datos personales obtenidos a través de las relaciones comerciales con clientes y usuarios de sus productos y servicios. Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados), para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

### 1. USO GENERAL DE DATOS PERSONALES:

LAS COMPAÑIAS, usarán la información que suministre o le suministren para:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual en relación con cualquiera de los productos o servicios ofrecidos o requeridos, o respecto de cualquier negociación que se tenga o inicie con LAS COMPAÑIAS.
- Prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: servicios financieros sobre negocios de finanzas corporativas, intermediación en el mercado de valores, gestión de activos, entre otros.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de todo tipo de riesgo al que se encuentren expuestas LAS COMPAÑIAS, y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos.
- Proporcionar información de contacto y documentos necesarios a la fuerza comercial y/o red de distribución y mercadeo para llevar a cabo las funciones encomendadas por LAS COMPAÑIAS, realizar labores de prospección comercial relacionadas al objeto social de LAS COMPAÑIAS, o por encargo de LAS COMPAÑIAS.
- Suministrar a las asociaciones gremiales (como ASOBOLSA, entre otras) la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y, en general, la administración de sistemas de información del sector correspondiente.
- Transmitir la información recolectada a Encargados del Tratamiento quienes obrarán por encargo de LAS COMPAÑIAS en virtud de la correcta prestación del (los) servicio (s) contratado (s).
- Crear bases de datos para los fines descritos en nuestra política.

# 2. USO ESPECIAL DE DATOS DE CONTENIDO CREDITICIO (Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan):

- Autorizo a LAS COMPAÑIAS, y/o a quienes en el futuro ostenten la calidad de acreedores de las obligaciones por mí contraídas para que
  consulten, soliciten y/o verifiquen mi comportamiento comercial, crediticio, financiero y de servicios en los operadores de información
  (entendidos estos como los operadores de que trata la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o
  sustituyan) o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para
  este tipo de entidades.
- Consultar y/o reportar datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras del titular del dato a centrales de información crediticia como CIFIN, DATACRÉDITO o quienes hagan sus veces.
- Suministrar los datos personales con el fin de perfeccionar operaciones de compensación y liquidación o cualquier otra operación que se considere necesaria y en las que Credicorp Capital Colombia deba interactuar con otros actores del Mercado de Valores tales como el Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, DECEVAL, Emisores y Estructuradores o similares quienes hagan sus veces.
- Autorizo a LAS COMPAÑÍAS enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas, papeles de bolsa u otra información relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita.
- Autorizo a LAS COMPAÑIAS a grabar en cintas magnetofónicas, o en cualquier otro medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mi o las personas que actúan en nombre de mi representada y los funcionarios o empleados de LAS COMPAÑIAS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por LAS COMPAÑIAS, en fines probatorios ante autoridades de supervisión, inspección y vigilancia, autoridades administrativas y judiciales, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

# 3. Opcional: AUTORIZACIÓN DE USOS ADICIONALES, TRANSMISIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE DATOS A EMPRESAS DEL GRUPO CREDICORP:

Autorizo a LAS COMPAÑIAS a dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales, documentos soporte del proceso de vinculación, información biométrica (si aplica) y compartirlos con las siguientes empresas del Grupo Credicorp, ubicadas dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, así como a los terceros autorizados en virtud de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, para realizar

actividades de prospección comercial, gestión de mercado, marketing y promoción y ofrecimiento de productos y servicios, administración, supervisión y conservación, así como para fines estadísticos, históricos o similares, como parte de la estructura corporativa del grupo económico a la que LAS COMPAÑÍAS están sujetas y mediante encargo, y en general, labores relacionadas al objeto social de dichas empresas. Las empresas cuya identidad y ubicación acepta haber tenido a su disposición al momento de contratar son las que se encuentran detalladas en los sitios web:

Compañía	Política de Tratamiento de Información	Canal para ejercicio de derechos Habeas Data	Seleccionar
Credicorp Capital Colombia S.A.	https://www.credicorpcapital.com/	servicioalcliente@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601	☐ Autorizo
NIT 860.068.182-5	Colombia /Paginas/cumplimiento.aspx?t=1	339 4400 opción 2 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	☐ No autorizo
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	https://www.credicorpcapital.com/Colombia /	servicioalcliente@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601	Autorizo No autorizo
NIT. 900.520.484 - 7	Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1	3078047 opción 4 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	
Credicorp Capital Corporación Financ	ciera S.A. https://www.credicorpcapital.com/	servicioalclientecorfi@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 60	1 Autorizo No autorizo
NIT. 901.611.797 -1	Colombia /Corfi/	3285300 opción 2 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	
Credicorp Negocios Digitales S.A.S. NIT. 901.265.149 - 4	https://tyba.com.co/manejodatos/	soporte@tyba.com.co o la línea nacional 601 3078223	Autorizo No autorizo
Mibanco - Banco de la Microempresa de Colombia	https://www.mibanco.com.co/upload/pdf/qui-somos/2.POLIITICAS-PARA-TRATAMIENTO-DE-L FORMACION-13042015.pdf?20240426		Autorizo No autorizo

La aceptación o no de esta autorización adicional para compartir sus datos con otras empresas (ajenas a la ejecución de la relación contractual), no condiciona la prestación del servicio que está contratando. En caso de no marcar una casilla, se entenderá que no autoriza los usos adicionales.

Además de las finalidades expresas anteriormente, dicha transferencia y/ de datos, y autorización, tendrá finalidades relativas a de realizar el proceso de vinculación con la entidad(es) seleccionada(s), el cumplimiento de obligaciones legales relacionadas y/o derivadas de la relación comercial y/o contractual con la entidad, efectuar análisis de riesgos, consultar, almacenar, verificar y compartir la información financiera, comercial, crediticia con entidades que presten servicios de verificación o análisis de administración de riesgo, en fuentes de datos, listas vinculantes y contratadas de carácter nacional o internacional y en fuentes públicas de información, ser contactado para recibir información relacionada con el(los) producto(s) contratados con la(s) entidad(es).

#### 4. OTRAS DECLARACIONES:

- Autorizo a cancelar los productos que mantenga en LAS COMPAÑÍAS, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a LAS COMPAÑÍAS de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de vinculación del mismo.
- Declaro que conozco y cumpliré las normas que obligan a actualizar mis datos personales e información financiera al menos una vez por año.
- Declaro que NO estoy impedido para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- Declaro que no administro o gestiono recursos de terceros ni desarrollo actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrezco al público productos o contratos de inversión, o que, si lo hago, cuento con las licencias y autorizaciones necesarias.
- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mi como de mis ordenantes.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.

#### Ordenante o Fideicomitente

- Ordenante es la primera persona que actúa como mandatario del titular de la cuenta quedando autorizado para impartir órdenes relacionadas con todas las operaciones legalmente autorizadas a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y/O CREDICORP CAPITAL CORPORACION FINANCIERA S.A., así como también, a recibir documentos y títulos valores para dar cumplimiento a las operaciones, liquidar inversiones, recibir el producto de las mismas y ordenar pagos a nombre propio o de terceros. Se entiende que el mandato existente entre el ordenante y el titular de cuenta es celebrado de forma EXCLUSIVA a favor del titular y no del mandatario o de terceros, razón por la cual, en caso de muerte o incapacidad del mandante, se extinguirá cualquier mandato y el ordenante NO podrá continuar impartiendo órdenes, recibiendo valores o liquidando inversiones en la cuenta del titular.
- Expresamente, la designación del ordenante implica el otorgamiento de un mandato del cliente al ordenante para diligenciar y firmar las declaraciones de cambio y demás documentos relacionados con operaciones en moneda extranjera que haya celebrado el cliente, de acuerdo con lo dispuesto en la circular DCIN-83 del Banco de la República, con excepción de los que impliquen modificación o corrección de las condiciones de las operaciones (remitirse al formato de ordenantes y firmas).

Como titular de los datos personales, podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de mis datos personales; autorizar o no el tratamiento de datos sensibles (ejemplo: huella dactilar, voz, imagen y otros datos biométricos) y conocer el carácter facultativo de las autorizaciones que versen sobre mis datos personales sensibles. Los canales dispuestos por LAS COMPAÑIAS, para la atención de solicitudes son: las líneas de atención al cliente: servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660 o a través de la línea 3394400 ext. 1844.

Declaro conocer las Políticas de Protección de Datos Personales de LAS COMPAÑIAS y reconozco que las mismas se encuentran publicadas en: https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1

https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1

https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/Paginas/cumplimiento.aspx y http://tyba.com.co/manejodatos/

## Declaraciones adicionales para el caso de vinculación de menor de edad:

Para el caso de los menores de edad, con la firma del presente documento y de conformidad con el artículo 307 del código civil, LAS
COMPAÑIAS, presumirán la capacidad del firmante para representar al menor en todos los actos y contratos ofrecidos por la sociedad, así
como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el mencionado artículo, para ejercer la representación individual del menor
para todos aquellos actos y operaciones necesarias para la gestión y desarrollo de las actividades ofrecidas por LAS COMPAÑIAS.

- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor conocen y cumplirán las normas que obligan a actualizar los datos personales e información financiera al menos una vez por año.
- Declaro que conozco que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre los datos sensibles de los relacionados en la ley 1581 de 2012 o sobre menores de edad.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, NO estamos impedidos para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, no administramos o gestionamos recursos de terceros, no desarrollamos actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrecemos al público productos o contratos de inversión, y si lo hacemos, contamos con las licencias y autorizaciones necesarias.
- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mí como de los ordenantes.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.
- Conozco que los canales establecidos para ejercer en cualquier momento los derechos que me asisten, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, será a través del correo electrónico servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660.

El tratamiento de los datos suministrados con ocasión de la prestación de los servicios ofrecidos por LAS COMPAÑÍAS se sujetará a las disposiciones constitucionales y al respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Se hace constar que la presente autorización no constituye por parte de LAS COMPAÑÍAS acto contrario a la ley y que, en su correcta utilización, de acuerdo con lo previsto en este documento, no es ningún caso violatorio de mis derechos constitucionales o legales o de los de cualesquiera de los autorizados u ordenantes registrados. LAS COMPAÑÍAS, quedan autorizadas de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información con la suscripción del presente documento.

Las políticas de tratamiento de la información estarán disponibles para su consulta en la página:

https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1

https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1

https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/Paginas/cumplimiento.aspx y http://tyba.com.co/manejodatos/

Finalmente, manifiesto que la información personal sobre la cual otorgo la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria, es verídica y completa.

#### 5. USO ESPECIFICO PARA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

Para fines relacionados con la prevención de delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos de corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley, autorizo a CREDICORP para: i. Realizar la consulta en fuentes de datos, listas restrictivas y vinculantes públicas y contratadas de carácter nacional o internacional. ii. Reportar información a las autoridades competentes, supervisoras y de control de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1762 de 2015 y demás normatividad asociada. iii. Desarrollar procesos de conocimiento del cliente y gestión de debida diligencia verificando la información personal y financiera propia, de mis vinculados y/u ordenantes y demás terceros que he dejado o pueda relacionar como referencias conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica; así mismo, doy constancia que cuento con la autorización de mis vinculados, ordenantes o aquellos terceros para suministrar su información personal para ser tratada con las finalidades aquí descritas. iv. Realizar los reportes responsabilidad tributaria y legal en el cumplimiento oportuno de los Reportes anuales conforme la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras.

## DECLARACIONES ANTICORRUPCIÓN, SOBORNO TRANSNACIONAL Y LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS D<u>E DESTRUCCIÓN MASIVA</u>

Obrando en nombre y en representación legal de la entidad, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, exacto y veraz, realizo las siguientes declaraciones como parte integral de este documento y en cumplimiento a la regulación aplicable: 1. Los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados en desarrollo de la presente relación contractual, al igual que los ingresos, provienen de actividad(es) lícita(s) de acuerdo con las normas penales vigentes, y no serán utilizados para financiar actividades terroristas o relacionadas a actos de corrupción; 2. Declaro conocer los beneficiarios finales, controlantes y administradores de la entidad que represento y que estos, no están relacionados con actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional, en Colombia y/o en el exterior y que sus actividades, bienes y recursos tienen un origen lícito. 3. La entidad que represento ni sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores, están incluidos en listas vinculantes para Colombia como lo son las emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en cualquier otra de similar naturaleza, o en alguna de carácter nacional y/o internacional asociadas con LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional, y que en consecuencia, obliga a la Entidad a responder frente a LAS COMPAÑIAS por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de cualquier aspecto relacionado con esta afirmación; al igual manifiesto que no tenemos investigaciones en curso, indagaciones, imputaciones, ni hemos sido sindicados o condenados por los delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos asociados con corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable; 4. La entidad que represento ni sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores, no han participado en actos de corrupción y/o soborno transnacional o actos que puedan ser considerados que brindan un beneficio ilegitimo a LAS COMPAÑIAS; no dará, ni ofrecerá de manera directa, ni indirecta a favor de LAS COMPAÑIAS o sus representantes, beneficios de cualquier tipo para favorecer una decisión durante el proceso de vinculación como cliente; así como, tampoco sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores han sido sancionados administrativamente por los delitos asociados con corrupción y/o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable; 5. La Entidad, se obliga a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado y notificar de inmediato cualquier cambio con respecto a las declaraciones en esta cláusula; informando las medidas que se tomarán para mitigar los daños que de ello pueda dar lugar; 6. Conozco y acepto que LAS COMPAÑIAS, podrán unilateralmente y bajo razones objetivas dar por terminado los contratos que dieron origen a estas declaraciones, en caso de: i) que los beneficiarios finales, controlantes y/o administradores de la entidad sean objeto de investigación judicial y/o actuación administrativa por parte de autoridades nacionales y/o internacionales relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional o cualquier otro delito subyacente, ii) que por políticas y procedimientos propios de LAS COMPAÑIAS, se identifiquen eventos que puedan afectarlas reputacionalmente, iii) que la entidad, sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores sean incluidos en listas vinculantes para Colombia y/o listas restrictivas asociadas con lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o financiación de proliferación de armas de destrucción masiva

(LA/FT/FPADM) o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional; iv) haber incurrido en cualquier falta a la verdad, en alguna inexactitud o reticencia en la información suministrada en este formulario o cualquier otra declaración, entrevista sostenida o documentos suscritos con LAS COMPAÑIAS; v) no actualizar la información personal, comercial o financiera cada vez que esta cambie o me sea solicitado.

14. CERTIFICACIÓN Y FIRMA

Por este medio certifico que la información proporcionada es correcta y completa.

- La entidad que represento no tiene país de constitución o residencia(s) fiscal(es) en otro(s) países que no haya(n) sido colocado(s) en esta autocertificación y manifiesto que la información proporcionada es igualmente aplicable para el ejercicio fiscal anterior a la fecha de firma y en adelante.
- Me comprometo a comunicar a Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., cualquier cambio de circunstancias que haga que la información contenida en esta autocertificación sea incorrecta; y a proporcionar una autocertificación actualizada en un plazo de 30 días, a partir de la fecha del cambio de circunstancias.
- Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. podrán proporcionar, directa o indirectamente, la información contenida en esta autocertificación y/o proporcionar una copia de la misma, a la autoridad fiscal pertinente o cualquier parte autorizada para auditar o realizar un control a Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. en cumplimiento de obligaciones legales.

Firma del Representante Legal o Apoderado	Firma del Representante Legal o Apoderado (2), (si aplica).
Tipo y No.	CC No.
Fecha de Diligenciamiento DD   MM   AA	

Favor anexar los siguientes documentos para completar su proceso de actualización:

<sup>1.</sup> Estados Financieros al último cierre fiscal firmados

<sup>2.</sup> Rut vigente

<sup>3.</sup> Composición accionaria. Recuerde que sí la entidad es clasificada como pasiva, debe adjuntar formato diligenciado y firmado por cada accionista de la sociedad.

<sup>4.</sup> En caso de cambio de representante legal, adjuntar Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días y fotocopia del documento de identidad al 150%. En caso de ser extranjero copia de pasaporte.